

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 29/13 (23/10/2013)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 23 días del mes de Octubre de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión, el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) sus paritarios el Secretario General Sergio MENDOZA y la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL.-----

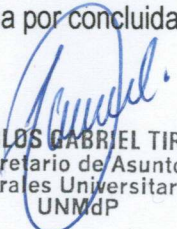
Abierta la reunión paritaria, la Gestión manifiesta respecto de algunos de los temas planteados en la reunión anterior lo siguiente:


- Convenio con el Ministerio de Educación por Ingreso de Personal: Que se firmó el Convenio 1061/13 que incorpora para el año 2013 la cantidad de 20 trabajadores (9 para consolidación) y para el año 2014 la cantidad de 15 trabajadores (7 para consolidación).
- Cambio de agrupamiento y reconocimiento de tareas. Reglamentación: Que se está trabajando el tema conjuntamente con la estructura. El gremio manifiesta que se respete lo acordado dando tratamiento paritario a las solicitudes que se han realizado a través de distintos expedientes.
- Pago de Administración de fondos menores trabajadora de Biblioteca Central: Que a tal efecto se dictó la Disposición de SAyC 18/13 disponiendo que se abonen dichas sumas a la agente Diez.
- Pago de Suplemento de Riesgo en Intendencia: Que se está trabajando el expediente, y que en un plazo aproximado de 15 o 20 días podría estar resuelto.
- Pase compañero de Cómputos: El trabajador se encuentra con licencia médica hasta el 6 de Noviembre, careciendo de certeza sobre la fecha de reincorporación. No obstante, se realizará una reunión con el mismo para escuchar su solicitud, acompañado de los representantes gremiales.

En la continuidad de la reunión, se aborda el tema del ingreso de personal, repasando en su totalidad el Convenio referido y dialogando sobre alguna de las posibilidades que existen al respecto.

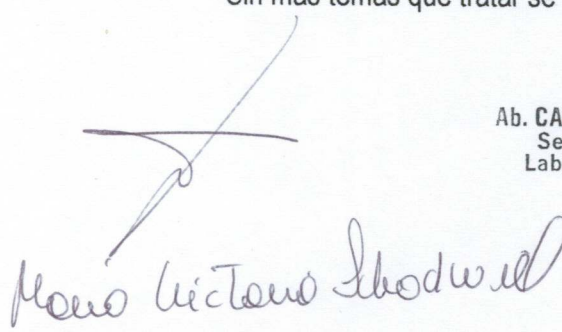
APU expresa la importancia de dar respuesta URGENTE a los demás temas planteados.

Sin más temas que tratar se da por concluida la presente reunión.-----


Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP


Lic. DANIEL A. REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMdP


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


María Victoria Schadwill